



Junta de Desarrollo Industrial

49º período de sesiones

Viena, 12 a 15 de julio de 2021

Tema 5 del programa provisional

Programa y presupuestos, 2022-2023

Programa y presupuestos, 2022-2023

Ajustes a las propuestas del Director General

Tras las consultas oficiosas que tuvieron lugar en el 37º período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto, en el presente documento se ofrece información detallada sobre los cambios introducidos en las propuestas del Director General relativas al programa y los presupuestos para el bienio 2022-2023, que figuran en el documento [IDB.49/5-PBC.37/5](#).

Contexto

1. El 22 de marzo de 2021, el Director General presentó las propuestas relativas al programa y los presupuestos 2022-2023 ([IDB.49/5-PBC.37/5](#)) al 37º período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Constitución y en los párrafos 3.1 y 3.4 del Reglamento Financiero.
2. El grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto examinó la propuesta presentada y recomendó que el Director General considerase la posibilidad de presentar unos presupuestos que supusieran un crecimiento real nulo, sin que ello sentase precedente para los presupuestos futuros, a modo de reconocimiento de la difícil situación económica que atravesaban los Estados Miembros al tener que hacer frente a los retos planteados por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).
3. A petición de los Estados Miembros, en el presente documento se ofrece información detallada sobre los ajustes realizados en la versión revisada del programa y los presupuestos 2022-2023. Se enumeran los cambios introducidos en las necesidades de recursos, en particular las actividades respecto de las cuales se ha retenido la financiación adicional, así como las solicitudes de fondos adicionales que se han reducido o suprimido en la versión revisada de los presupuestos.
4. En el anexo del presente documento figura la versión revisada de los cuadros del presupuesto.



Resumen de las propuestas revisadas

5. El ajuste de las estimaciones que figuran en el documento [IDB.49/5-PBC.37/5](#) da lugar a unos gastos brutos financiados con cargo al presupuesto ordinario de 145.929.543 euros. De esos gastos, 141.856.243 euros se financiarán con cargo a las cuotas y 4.073.300 euros con cargo a otros ingresos.

6. Si se compara con las propuestas del Director General que figuran en el documento [IDB.49/5-PBC.37/5](#), la versión revisada de las propuestas contiene los cambios siguientes en el presupuesto ordinario, que suponen una reducción total de 2.184.899 euros, incluida la inflación correspondiente:

a) una disminución de los gastos de personal que resulta de cancelar dos reclasificaciones del Cuadro de Servicios Generales al Cuadro Orgánico (154.000 euros), de reducir la formación proporcionada al personal (60.000 euros) y de reducir las consultorías y el personal temporario general (203.100 euros);

b) una nueva reducción de los gastos de viaje por valor de 176.700 euros, que se suma a los ahorros ya propuestos en el documento [IDB.49/5-PBC.37/5](#);

c) una reducción de 682.550 euros en tecnologías de la información mediante la aplicación gradual de las mejoras solicitadas;

d) una reducción de los gastos de funcionamiento por valor de 177.149 euros;

e) un aumento de los ingresos por valor de 600.000 euros que se financiará mediante ahorros, ganancias en eficiencia, recuperación de costos o contribuciones voluntarias;

f) una reducción del Programa Ordinario de Cooperación Técnica (POCT) por valor de 131.000 euros con el fin de preservar la participación del 6 % del presupuesto ordinario neto aprobado con arreglo a lo dispuesto en la Constitución de la ONUDI.

7. Las estimaciones de gastos brutos correspondientes al presupuesto operativo para el bienio 2022-2023 que figuran en el documento [IDB.49/5-PBC.37/5](#) se mantienen como estaban, con unas necesidades de recursos que ascienden en total a 39.582.700 euros, de los cuales 37.785.546 euros se financiarán con cargo a los ingresos por gastos de apoyo a los programas y 1.797.154 euros con cargo a otros ingresos.

Consecuencias de los ajustes en las esferas de resultados

8. Pese a los ajustes presupuestarios, siguen siendo en su mayor parte válidos los resultados, las actividades y las metas que se habían previsto en cada esfera de resultados del programa y los presupuestos 2022-2023 y que figuran en el documento [IDB.49/5-PBC.37/5](#). Las prioridades sustantivas y programáticas tampoco han sufrido alteraciones tras la revisión de las propuestas presupuestarias y siguen estando en total consonancia con lo dispuesto en el marco programático de mediano plazo 2022-2025 ([IDB.49/8-PBC.37/8](#)), que el programa y los presupuestos 2022-2023 complementan de manera directa.

9. No obstante, los ajustes propuestos a los recursos del presupuesto ordinario sí que podrían afectar al ritmo y a la escala con que se realizarán algunas de las actividades previstas en relación con las cinco esferas de resultados, especialmente las que dependen de los recursos básicos de manera más acusada, como se explica más adelante.

10. Concretamente, aunque en el programa y los presupuestos 2022-2023 se hace hincapié en potenciar la función normativa que desempeña la ONUDI, la capacidad de la Organización para dar prioridad a esas funciones está condicionada en gran medida por la estructura de financiación que sustenta el Resultado 1 (Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS). La disponibilidad limitada de recursos básicos, sumada al hecho de que las contribuciones voluntarias recibidas por la ONUDI suelen estar destinadas a fines específicos, plantea obstáculos para que la Organización pueda ampliar el alcance de su función normativa, lo que se consigue, en particular, ampliando las iniciativas a nivel nacional y regional y generando y difundiendo una gran cantidad de productos y servicios que sean bienes públicos globales por naturaleza. Que los

asociados en la financiación estén dispuestos a confiar a la Organización contribuciones voluntarias que permitan realizar una gama más amplia de actividades normativas, lo que incluye generar bienes públicos, redundará en gran medida en beneficio del impacto de la ONUDI y de sus actividades.

11. Además, el Resultado 4 (Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados) sigue siendo una clara prioridad para la Organización, que se halla inmersa en un importante proceso de reforma que conducirá a una mayor madurez institucional y a una mayor orientación hacia el logro de resultados. Sin embargo, la disponibilidad limitada de recursos básicos específicos reduce las posibilidades de conseguir avances firmes y oportunos a ese respecto. Las limitaciones de la financiación básica asignada al Resultado 4 podrían poner de relieve la importancia de movilizar recursos voluntarios específicos en apoyo de las actividades básicas a fin de lograr ese resultado. Ello tendrá especial pertinencia habida cuenta de la importancia de contar con sistemas sólidos de gestión basada en los resultados —lo que incluye el seguimiento y la presentación de informes— para ejecutar eficazmente un programa y unos presupuestos basados en resultados.

12. Podrían plantearse consideraciones similares en lo que atañe a las actividades orientadas a la consecución del Resultado 5 (Excelencia de los servicios y operaciones institucionales). Concretamente, aunque no cambian ni las prioridades ni las maneras en que los servicios relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones contribuyen a los objetivos de la Organización que se exponen en el documento [IDB.49/5-PBC.37/5](#), la Organización ejecutará las mejoras previstas de manera gradual a lo largo de varios ciclos presupuestarios y procurará aprovechar las contribuciones voluntarias para complementar los recursos básicos cuando proceda.

13. Aunque no se prevén consecuencias directas en las metas y los resultados concretos relacionados con las esferas de resultados 1 a 3, conviene destacar una vez más que los resultados del programa y los presupuestos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente, y que forman parte de una cadena integrada de resultados. Los Resultados 4 y 5 hacen posible que los Resultados 1, 2 y 3 se logren de una manera transformadora.

14. Dado que los ajustes presupuestarios tienen un carácter horizontal, no se prevé una revisión inmediata de las metas asociadas a los resultados que figuran en el documento [IDB.49/5-PBC.37/5](#). La Organización seguirá mejorando los procesos en favor de la transparencia en el seguimiento y en la presentación de informes en lo que atañe a la ejecución del programa y los presupuestos 2022-2023 y del marco programático de mediano plazo 2022-2025, de conformidad con su Marco Integrado de los Resultados y el Desempeño.

Otras adiciones

15. En relación con los ajustes presupuestarios y programáticos descritos en los párrafos anteriores, se estudiará la posibilidad de agregar el párrafo siguiente en la descripción del Resultado 4 (Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados):

“Servicios de asesoramiento jurídico eficaces

En relación con el Resultado 4, la Oficina de Asuntos Jurídicos seguirá prestando apoyo a todos los órganos de la ONUDI para velar por que todas las actividades de la ONUDI se realicen de manera adecuada, se promueva sistemáticamente el estado de derecho y se defiendan eficazmente los derechos y los intereses de la Organización. De conformidad con el mandato de la ONUDI, que emana de la Constitución y de la Carta de las Naciones Unidas, la Oficina presta apoyo jurídico para la realización de las actividades de cooperación técnica y de cualquier otra índole de la Organización mediante la prestación de servicios de asesoramiento jurídico eficaces:

- sobre derecho internacional y otras esferas del derecho, como derecho diplomático, derecho de la propiedad intelectual y derecho civil y penal,

y sobre el ordenamiento interno de la Organización, lo que incluye todos sus reglamentos y sus disposiciones administrativas y de política;

- en relación con acuerdos internacionales y otros instrumentos, así como con alianzas, contratos de gran envergadura y complejidad, arreglos de realización y ejecución de proyectos, y arreglos de cooperación y de financiación;
- sobre asuntos de empleo, finanzas, relaciones exteriores, medios de comunicación y otras cuestiones, así como sobre asuntos contractuales o contenciosos ante tribunales internacionales y otros foros;
- para promover el desarrollo del derecho internacional y la armonización de las normas, los procedimientos y las políticas del régimen común de las Naciones Unidas.”

Medidas que se solicitan a la Junta

16. La Junta tal vez desee recomendar a la Conferencia General que apruebe la versión revisada de las propuestas del Director General sobre el programa y los presupuestos 2022-2023 que figuran en el documento IDB.49/5/Add.1.

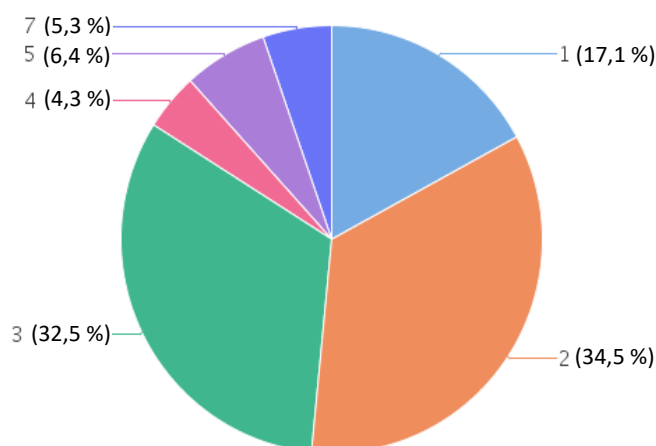
Anexo

Cuadro 1
Resumen de las estimaciones presupuestarias, por resultado, para 2022-2023

(en euros, a costos de 2022-2023)

Resultados	Presupuesto ordinario (neto)	Presupuesto operativo (neto)	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Estimaciones totales netas	Porcentaje de las estimaciones totales
1 Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	35.596.095	11.200.135	43.562.597	90.358.827	17,1 %
2 Ecosistemas industriales propicios	19.450.674	9.418.360	153.759.727	182.628.761	34,5 %
3 Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	16.396.835	7.727.075	147.791.797	171.915.707	32,5 %
4 Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	16.976.150	5.834.530		22.810.680	4,3 %
5 Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	28.689.864	5.402.600		34.092.464	6,4 %
Ingresos varios	(3.220.000)	(1.797.154)		(5.017.154)	
Costos indirectos	27.966.625			27.966.625	5,3 %
Total necesidades netas	141.856.243	37.785.546	345.114.121	524.755.910	100,0 %

Volumen total de operaciones en 2022-2023, por resultado (incluida la cooperación técnica)



Cuadro 2 a)
(excluido el Resultado 6, Administración eficiente de los edificios del Centro Internacional de Viena (CIV))

(en euros)

	Presupuesto aprobado para 2020-2021	Aumento de los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021	Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021	Ajuste de los costos en valores de 2022-2023	Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023
	1	2	3	4	5
Presupuesto ordinario					
Gastos	144.091.811	(1.093.968)	142.997.843	2.931.700	145.929.543
Ingresos	(2.551.500)	(1.521.800)	(4.073.300)		(4.073.300)
Ahorro y ganancias en eficiencia	(942.223)	942.223			
Ingresos procedentes de otras fuentes	(1.673.545)	1.673.545			
Necesidades netas	138.924.543		138.924.543	2.931.700	141.856.243

	<i>Presupuesto aprobado para 2020-2021</i>	<i>Aumento de los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Ajuste de los costos en valores de 2022-2023</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
Presupuesto operativo					
Gastos	37.867.400	1.275.100	39.142.500	440.200	39.582.700
Ingresos	(296.100)	(1.501.054)	(1.797.154)		(1.797.154)
Necesidades netas	37.571.300	(225.954)	37.345.346	440.200	37.785.546
Total presupuestos ordinario y operativo	176.495 843	(225.954)	176.269.889	3.371.900	179.641.789
Tasa de aumento real (en cifras netas)					
Presupuesto ordinario		0,0 %			
Presupuesto operativo		(0,6 %)			
En conjunto		(0,1 %)			

Cuadro 3
Proyecto de gastos e ingresos, por resultado, para 2022-2023, con datos comparativos de 2020-2021
(en euros)

	<i>Presupuesto aprobado para 2020-2021^a</i>	<i>Aumento de los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Ajuste de los costos en valores de 2022-2023</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
1. Presupuestos ordinario y operativo					
1. Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	45.100.891	984.354	46.085.245	924.185	47.009.430
Ingresos	(607.900)	394.700	(213.200)		(213.200)
Recursos necesarios en cifras netas	44.492.991	1.379.054	45.872.045	924.185	46.796.230
2. Ecosistemas industriales propicios	28.516.070	(26.421)	28.489.649	592.785	29.082.434
Ingresos	(607.900)	394.500	(213.400)		(213.400)
Recursos necesarios en cifras netas	27.908.170	368.079	28.276.249	592.785	28.869.034
3. Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	24.830.647	(962.732)	23.867.915	469.295	24.337.210
Ingresos	(607.800)	394.500	(213.300)		(213.300)
Recursos necesarios en cifras netas	24.222.847	(568.232)	23.654.615	469.295	24.123.910
4. Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	21.814.195	740.050	22.554.245	469.835	23.024.080
Ingresos	(607.900)	394.500	(213.400)		(213.400)
Recursos necesarios en cifras netas	21.206.295	1.134.550	22.340.845	469.835	22.810.680
5. Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	33.184.114	377.150	33.561.264	531.200	34.092.464
6. Administración eficiente de los edificios del CIV	57.728.200	(5.926.800)	51.801.400	1.451.300	53.252.700
Ingresos	(57.728.200)	5.926.800	(51.801.400)	(1.451.300)	(53.252.700)
Recursos necesarios en cifras netas					
Ingresos varios	(416.100)	(4.601.054)	(5.017.154)		(5.017.154)
Ahorro y ganancias en eficiencia	(942.223)	942.223			
Ingresos procedentes de otras fuentes	(1.673.545)	1.673.545			

	Presupuesto aprobado para 2020-2021 ^a	Aumento de los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021	Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021	Ajuste de los costos en valores de 2022-2023	Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023
	1	2	3	4	5
7. Costos indirectos	28.513.294	(931.269)	27.582.025	384.600	27.966.625
Total presupuestos ordinario y operativo	176.495.843	(225.954)	176.269.889	3.371.900	179.641.789
2. Presupuesto ordinario					
1. Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	34.906.096	111.984	35.018.080	791.215	35.809.295
Ingresos	(607.900)	394.700	(213.200)		(213.200)
Recursos necesarios en cifras netas	34.298.196	506.684	34.804.880	791.215	35.596.095
2. Ecosistemas industriales propicios	19.797.800	(601.941)	19.195.859	468.215	19.664.074
Ingresos	(607.900)	394.500	(213.400)		(213.400)
Recursos necesarios en cifras netas	19.189.900	(207.441)	18.982.459	468.215	19.450.674
3. Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	16.743.522	(520.552)	16.222.970	387.165	16.610.135
Ingresos	(607.800)	394.500	(213.300)		(213.300)
Recursos necesarios en cifras netas	16.135.722	(126.052)	16.009.670	387.165	16.396.835
4. Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	16.264.285	470.660	16.734.945	454.605	17.189.550
Ingresos	(607.900)	394.500	(213.400)		(213.400)
Recursos necesarios en cifras netas	15.656.385	865.160	16.521.545	454.605	16.976.150
5. Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	27.866.814	377.150	28.243.964	445.900	28.689.864
6. Administración eficiente de los edificios del CIV	57.728.200	(5.926.800)	51.801.400	1.451.300	53.252.700
Ingresos	(57.728.200)	5.926.800	(51.801.400)	(1.451.300)	(53.252.700)
Recursos necesarios en cifras netas					
Ingresos varios	(120.000)	(3.100.000)	(3.220.000)		(3.220.000)
Ahorro y ganancias en eficiencia	(942.223)	942.223			
Ingresos procedentes de otras fuentes	(1.673.545)	1.673.545			
7. Costos indirectos	28.513.294	(931.269)	27.582.025	384.600	27.966.625
Total presupuesto ordinario	138.924.543		138.924.543	2.931.700	141.856.243
3. Presupuesto operativo					
1. Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	10.194.795	872.370	11.067.165	132.970	11.200.135
2. Ecosistemas industriales propicios	8.718.270	575.520	9.293.790	124.570	9.418.360
3. Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	8.087.125	(442.180)	7.644.945	82.130	7.727.075
4. Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	5.549.910	269.390	5.819.300	15.230	5.834.530
5. Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	5.317.300		5.317.300	85.300	5.402.600
Ingresos varios	(296.100)	(1.501.054)	(1.797.154)		(1.797.154)
Total presupuesto operativo	37.571.300	(225.954)	37.345.346	440.200	37.785.546

^a Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 4 a)
Gastos e ingresos propuestos, por principal objeto de gasto, para 2022-2023,
con datos comparativos de 2020-2021 (excluido el Resultado 6,
Administración eficiente de los edificios del CIV)

(en euros)

Principal objeto de gasto	Presupuesto	Aumento de los	Recursos necesarios	Ajuste de los costos	Recursos necesarios en
	aprobado para 2020-2021	recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021	en 2022-2023 en valores de 2020-2021	en valores de 2022-2023	2022-2023 en valores de 2022-2023
	1	2	3	4	5
1. Presupuestos ordinario, operativo y de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)					
1. Gastos de personal	129.208.742	112.131.358	241.340.100	2.645.400	243.985.500
2. Viajes oficiales	4.658.059	13.943.450	18.601.509	124.200	18.725.709
3. Gastos de funcionamiento	31.579.641	218.827.864	250.407.505	405.800	250.813.305
4. Tecnología de la información y las comunicaciones	7.187.300	382.550	7.569.850	20.400	7.590.250
5. Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África	9.325.469	10.031	9.335.500	176.100	9.511.600
Ingresos	(2.847.600)	(3.022.854)	(5.870.454)		(5.870.454)
Ahorro y ganancias en eficiencia	(942.223)	942.223			
Ingresos procedentes de otras fuentes	(1.673.545)	1.673.545			
Total neto presupuestos ordinario, operativo y de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	176.495.843	344.888.167	521.384.010	3.371.900	524.755.910
2. Presupuestos ordinario y operativo					
1. Gastos de personal	129.208.742	1.119.314	130.328.056	2.645.400	132.973.456
2. Viajes oficiales	4.658.059	(340.620)	4.317.439	124.200	4.441.639
3. Gastos de funcionamiento	31.579.641	(990.143)	30.589.498	405.800	30.995.298
4. Tecnología de la información y las comunicaciones	7.187.300	382.550	7.569.850	20.400	7.590.250
5. Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África	9.325.469	10.031	9.335.500	176.100	9.511.600
Ingresos	(2.847.600)	(3.022.854)	(5.870.454)		(5.870.454)
Ahorro y ganancias en eficiencia	(942.223)	942.223			
Ingresos procedentes de otras fuentes	(1.673.545)	1.673.545			
Total neto presupuestos ordinario y operativo	176.495.843	(225.954)	176.269.889	3.371.900	179.641.789
3. Presupuesto ordinario					
1. Gastos de personal	94.059.742	163.914	94.223.656	2.279.000	96.502.656
2. Viajes oficiales	2.189.459	(660.320)	1.529.139	50.400	1.579.539
3. Gastos de funcionamiento	31.329.841	(990.143)	30.339.698	405.800	30.745.498
4. Tecnología de la información y las comunicaciones	7.187.300	382.550	7.569.850	20.400	7.590.250
5. Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África	9.325.469	10.031	9.335.500	176.100	9.511.600
Ingresos	(2.551.500)	(1.521.800)	(4.073.300)		(4.073.300)
Ahorro y ganancias en eficiencia	(942.223)	942.223			
Ingresos procedentes de otras fuentes	(1.673.545)	1.673.545			
Total neto presupuesto ordinario	138.924.543		138.924.543	2.931.700	141.856.243

Principal objeto de gasto	Presupuesto	Aumento de los	Recursos necesarios	Ajuste de los costos	Recursos necesarios en
	aprobado para 2020-2021	recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021	en 2022-2023 en valores de 2020-2021	en valores de 2022-2023	2022-2023 en valores de 2022-2023
	1	2	3	4	5
4. Presupuesto operativo					
1. Gastos de personal	35.149.000	955.400	36.104.400	366.400	36.470.800
2. Viajes oficiales	2.468.600	319.700	2.788.300	73.800	2.862.100
3. Gastos de funcionamiento	249.800		249.800		249.800
Ingresos	(296.100)	(1.501.054)	(1.797.154)		(1.797.154)
Total neto presupuesto operativo	37.571.300	(225.954)	37.345.346	440.200	37.785.546
5. Presupuesto de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)					
1. Gastos de personal		111.012.044	111.012.044		111.012.044
2. Viajes oficiales		14.284.070	14.284.070		14.284.070
3. Gastos de funcionamiento		219.818.007	219.818.007		219.818.007
Total neto presupuesto de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)		345.114.121	345.114.121		345.114.121

Cuadro 4 b)

**Gastos e ingresos anuales propuestos, por principal objeto de gasto, para 2022-2023
(excluido el Resultado 6, Administración eficiente de los edificios del CIV)**

(en euros)

Principal objeto de gasto	Recursos necesarios	Recursos necesarios	Recursos necesarios
	en 2022 en valores de 2022	en 2023 en valores de 2023	en 2022-2023 en valores de 2022-2023
	1	2	3
1. Presupuestos ordinario, operativo y de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)			
1. Gastos de personal	125.955.672	10.322.881	8.402.828
2. Viajes oficiales	10.322.881	8.402.828	18.725.709
3. Gastos de funcionamiento	135.179.058	115.634.247	250.813.305
4. Tecnología de la información y las comunicaciones	3.798.050	3.792.200	7.590.250
5. Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África	4.710.100	4.801.500	9.511.600
Ingresos	(3.041.477)	(2.828.977)	(5.870.454)
Total neto presupuestos ordinario, operativo y de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	276.924.284	247.831.626	524.755.910
2. Presupuestos ordinario y operativo			
1. Gastos de personal	65.748.668	67.224.788	132.973.456
2. Viajes oficiales	2.524.169	1.917.470	4.441.639
3. Gastos de funcionamiento	15.293.753	15.701.545	30.995.298
4. Tecnología de la información y las comunicaciones	3.798.050	3.792.200	7.590.250
5. Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África	4.710.100	4.801.500	9.511.600
Ingresos	(3.041.477)	(2.828.977)	(5.870.454)
Total neto presupuestos ordinario y operativo	89.033.263	90.608.526	179.641.789
3. Presupuesto ordinario			
1. Gastos de personal	47.735.018	48.767.638	96.502.656
2. Viajes oficiales	778.069	801.470	1.579.539
3. Gastos de funcionamiento	15.122.753	15.622.745	30.745.498

Principal objeto de gasto	Recursos necesarios en 2022 en valores de 2022	Recursos necesarios en 2023 en valores de 2023	Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023
	1	2	3
4. Tecnología de la información y las comunicaciones	3.798.050	3.792.200	7.590.250
5. Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África	4.710.100	4.801.500	9.511.600
Ingresos	(2.142.900)	(1.930.400)	(4.073.300)
Total neto presupuesto ordinario	70.001.090	71.855.153	141.856.243
4. Presupuesto operativo			
1. Gastos de personal	18.013.650	18.457.150	36.470.800
2. Viajes oficiales	1.746.100	1.116.000	2.862.100
3. Gastos de funcionamiento	171.000	78.800	249.800
Ingresos	(898.577)	(898.577)	(1.797.154)
Total neto presupuesto operativo	19.032.173	18.753.373	37.785.546
5. Presupuesto de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)			
1. Gastos de personal	60.207.004	50.805.040	111.012.044
2. Viajes oficiales	7.798.712	6.485.358	14.284.070
3. Gastos de funcionamiento	119.885.305	99.932.702	219.818.007
Total neto presupuesto de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	187.891.021	157.223.100	345.114.121

Cuadro 5

Puestos de plantilla financiados con cargo a los presupuestos ordinario y operativo 2020-2021 y 2022-2023 (excluido el Resultado 6, Administración eficiente de los edificios del CIV)

A. Total ONUDI

	2020-2021			2022-2023			Aumento/ disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>							
Director General	1,0	-	1,0	1,0	-	1,0	-
Director	20,0	6,0	26,0	20,0	6,0	26,0	-
P-5	41,0	22,0	63,0	41,0	22,0	63,0	-
P-4	55,0	6,0	61,0	54,0	6,0	60,0	-1,0
Servicios de personal (P-1 a P-3)	82,0	19,0	101,0	86,0	23,0	109,0	8,0
OPN (Oficial de Programas Nacionales)	-	42,0	42,0	-	42,0	42,0	-
Subtotal	199,0	95,0	294,0	202,0	99,0	301,0	7,0
Cuadro de Servicios Generales	208,0	73,0	281,0	205,0	73,0	278,0	-3,0
TOTAL GENERAL	407,0	168,0	575,0	407,0	172,0	579,0	4,0

B. Sede (incluidas las oficinas de la ONUDI en Nueva York, Ginebra y Bruselas)

	2020-2021			2022-2023			Aumento/ disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>							
Director General	1,0	-	1,0	1,0	-	1,0	-
Director	18,0	3,0	21,0	18,0	3,0	21,0	-
P-5	37,0	12,0	49,0	37,0	12,0	49,0	-

	2020-2021			2022-2023			Aumento/ disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
P-4	55,0	6,0	61,0	54,0	6,0	60,0	-1,0
Servicios de personal (P-1 a P-3)	82,0	19,0	101,0	86,0	23,0	109,0	8,0
OPN (Oficial de Programas Nacionales)	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	193,0	40,0	233,0	196,0	44,0	240,0	7,0
Cuadro de Servicios Generales	154,0	56,0	210,0	151,0	56,0	207,0	-3,0
TOTAL GENERAL	347,0	96,0	443,0	347,0	100,0	447,0	4,0

C. Oficinas sobre el terreno

	2020-2021			2022-2023			Aumento/ disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>							
Director General	-	-	-	-	-	-	-
Director	2,0	3,0	5,0	2,0	3,0	5,0	-
P-5	4,0	10,0	14,0	4,0	10,0	14,0	-
P-4	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de personal (P-1 a P-3)	-	-	-	-	-	-	-
OPN (Oficial de Programas Nacionales)	-	42,0	42,0	-	42,0	42,0	-
Subtotal	6,0	55,0	61,0	6,0	55,0	61,0	-
Cuadro de Servicios Generales	54,0	17,0	71,0	54,0	17,0	71,0	-
TOTAL GENERAL	60,0	72,0	132,0	60,0	72,0	132,0	-